

Bizkaia no ve "otra opción" que concertar "con capacidad normativa" el impuesto mínimo del 15% a grandes empresas.

Wolters Kluwer Ciss

26 de diciembre de 2023

La diputada de Hacienda de Bizkaia, Itxaso Berrojalbiz, ha afirmado que la Diputación está analizando el anteproyecto del impuesto mínimo del 15% a grandes empresas y no contempla "otra opción" que el que sea concertado "con capacidad normativa".

Después de que esta semana el Consejo de Ministros haya aprobado el anteproyecto de ley que transpone la directiva europea que obliga a pagar un tipo mínimo del 15% de grandes empresas que facturan más de 750 millones, Berrojalbiz ha explicado, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno foral, que la Diputación está analizando el anteproyecto de ley y "valorando el impacto económico" de las empresas afectadas, así como las "diferentes alternativas para el estudio y la viabilidad del futuro de esta ley".

La diputada de Hacienda ha asegurado que, para la institución foral, "no hay otra opción que no sea tener la capacidad normativa" ya que, "como el propio texto o el título del anteproyecto dice, es un impuesto complementario al impuesto sobre Sociedades" y, como tal, Bizkaia tiene "capacidad normativa" y, en ese sentido, "tendremos que negociar".

"Ahora comenzarán las negociaciones entre las administraciones vascas y la del Estado para concertar cuanto antes este impuesto. Y nuestro objetivo es, obviamente, que sea con capacidad normativa", ha apuntado Berrojalbiz, que ha añadido que, por tanto, "exigirá modificaciones en nuestra normativa del impuesto sobre Sociedades".

La diputada ha reivindicado "pelear por nuestro más y mejor autogobierno" y, en este caso, "concertando este impuesto con capacidad normativa, que es lo más importante".